I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000084

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 21 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/0098/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/002/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1645/2023, N°202/0970/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1645/2023 se aprobó el **PROTOCOLO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL ARCHIVO, CUSTODIA Y MATERIAL DE USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES I. MUNICIPALIDAD DE CERRILOS**, modificado por Decreto Exento N°202/0970/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°500/002/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 "Lugar de Archivo de Registro Social de Hogares de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, del Decreto Exento N°202/1645/2023, en el sentido de reemplazar el siguiente párrafo, por lo que se indica a continuación:

a) Lugar del archivo: El Archivo de Registro Social de Hogares se encuentra **ubicado en dependencias de la Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Piloto Lazo N°90, Bodega Acción Social.**

2. Dejase sin efecto el Decreto Exento N°202/970/2024.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000084

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativos"
DIDECO
Registro Social de Hogares
Página web